

CONCURSO DEL LIBRO SONORENSE 2023

El Gobierno del Estado de Sonora, a través de la Secretaría de Educación y Cultura y el Instituto Sonorense de Cultura, con el objetivo de incrementar el desarrollo de la actividad literaria que se realiza en el estado mediante el estímulo a las y los escritores y la difusión de sus obras, convoca a participar en el:

CONCURSO DEL LIBRO SONORENSE 2023

En los géneros de cuento, poesía, crónica, ensayo, dramaturgia y novela.

BASES

DE LAS Y LOS PARTICIPANTES:

I.- Podrán participar las escritoras y los escritores sonorenses mayores de edad, cualquiera que sea su lugar de residencia, así como las escritoras y los escritores no sonorenses con residencia comprobable en el estado mayor a dos años.

II.- Las y los participantes inscribirán su obra con un seudónimo. Su nombre no debe aparecer en el archivo que subirán a la plataforma electrónica y leerá el jurado. Los trabajos que en alguna parte del texto (dedicatoria, epígrafe, nombre, etcétera) revelen la identidad del autor o autora, serán descalificados.

III.- No podrán participar en esta convocatoria:

- Las y los servidores públicos que laboran en el Instituto Sonorense de Cultura, quienes estén prestando actualmente algún tipo de servicio remunerado o sean proveedores de la institución convocante.
- Las y los servidores públicos con mando medio o superior de las dependencias de cultura a nivel federal, estatal y municipal.
- Quienes hayan resultado ganadoras(es) en alguna de las últimas dos ediciones del CLS en cualquiera de los géneros convocados.

DE LAS OBRAS:

IV.- El tema es libre para todos los géneros: cuento, novela, poesía, ensayo, crónica y dramaturgia. En ensayo no podrán participar tesis, tesinas o trabajos académicos destinados a obtener un grado educativo.

V.- La extensión de los trabajos participantes en cuento, poesía, crónica y ensayo será de 80 a 120 cuartillas. La extensión mínima para dramaturgia será de 40 cuartillas y se deberá calcular una representación efectiva mínima de 30 minutos. La extensión para novela será de 80 a 150 cuartillas.

VI.- Los textos deberán subirse a la plataforma en formato PDF en hoja tamaño carta, numerada, interlineado doble, fuente Arial 12. En la primera página del trabajo se anotará el título de la obra, el seudónimo del autor y, en la parte inferior, la leyenda "Concurso del Libro Sonorense 2023", así como el género en el que se participa.

VII.- Se admitirá la participación de una sola obra por autor(a). Los que registren en la presente convocatoria dos o más trabajos en los distintos géneros y a través de coautoría serán descartados.

VIII.- Los trabajos deberán ser inéditos. Se descalificarán los trabajos que hayan sido premiados, se encuentren participando en otros concursos, estén a la espera de dictamen o hayan sido publicados previamente en forma de libro impreso o electrónico.

DEL REGISTRO:

IX.- Las y los participantes deberán realizar su registro en la plataforma digital de Convocatorias Culturales del Instituto Sonorense de Cultura y seguir los siguientes pasos:

1. Acceder a la página www.convocatoriasculturales.sonora.gob.mx
2. Seguir las Instrucciones para el pre-registro en la plataforma digital de convocatorias:
3. Seleccionar la convocatoria CLS2023 y oprimir "REGISTRO CLS" para crear un seudónimo. Con el seudónimo creado, ingresar como usuario.
4. Realizar el registro en la plataforma.
5. Al terminar el registro, imprimir los siguientes formularios: formato de datos personales, formato de cesión de derechos y carátula de envío.
6. Subir la obra a la plataforma. Corroborar en la página del concurso la recepción del trabajo de acuerdo con el folio que se muestra al exterior.
7. Enviar en sobre cerrado los formatos de datos personales y de cesión de derechos, además de una copia del acta de nacimiento, copia de identificación oficial que

compruebe su residencia en el estado y los datos biográficos del o la participante. Al exterior del sobre se pegará de manera visible la carátula de envío que debe contener: seudónimo, género en el que se participa y el número de folio generado en la plataforma al momento del registro, el cual se compone de 13 caracteres alfanuméricos, ejemplo: CLS2023-00001.

8. Enviar el sobre por paquetería o entregar personalmente en: Departamento de Literatura y Bibliotecas del ISC, Biblioteca Pública Central "Fortino León Almada", calle Guerrero entre Gastón Madrid y Everardo Monroy, Colonia Centro, C.P. 83000, Hermosillo, Sonora, correo electrónico: literatura@isc.gob.mx

X.- El registro de los trabajos de todos los géneros quedará abierto a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria en los sitios oficiales de internet del ISC, y cerrará el día 16 de agosto de 2023 a las 23:59 horas, tiempo de Sonora. La plataforma no aceptará trabajos extemporáneos. Es importante revisar el estatus en ella. El sobre con los datos y documentos requeridos deberá tener la fecha del matasellos o guía de envío dentro del periodo establecido.

XI.- Se eliminarán de la plataforma los archivos de las obras que no resulten ganadoras. No se devolverán plicas de identificación, éstas se destruirán una vez emitido el veredicto.

DEL JURADO:

XII.- Los jurados de cada género estarán integrados por especialistas de reconocida trayectoria en Literatura, cuyos nombres se darán a conocer durante la apertura de plicas ante notario público.

XIII.- En todos los casos, el dictamen del jurado será inapelable. El concurso podrá declararse desierto si los jurados deciden que ninguno de los trabajos reúne la calidad literaria suficiente; en este caso, el recurso económico se utilizará en actividades de fomento a la escritura en el género correspondiente.

XIV.- El fallo del jurado se dará a conocer en octubre de 2023.

DE LOS PREMIOS:

XV.- Las ganadoras y los ganadores de cada género obtendrán un diploma, un premio único e indivisible de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) en cada género, así como la edición y publicación de la obra.

DE LA PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS:

XVI.- El Instituto Sonorense de Cultura editará y publicará cada uno de los trabajos premiados de acuerdo con sus criterios editoriales; lo anterior tiene como límite el periodo de un año después de publicados los resultados. Considerará como versión definitiva la presentada por el/la autor(a) al momento de inscribirla en el concurso. Si el autor(a) así lo solicita, podrá participar en el proceso de corrección de pruebas de su obra, siempre y cuando no solicite cambios que retrasen el proceso de edición o alteren el presupuesto autorizado. La participación del autor(a) en esta fase se llevará a cabo a través de la Coordinación de Literatura y Bibliotecas del Instituto Sonorense de Cultura.

XVII.- Cada autor(a) recibirá el 10% de los ejemplares del tiraje total de su obra impresa.

XVIII.- Con el propósito de hacer llegar la literatura sonorensa a la mayor cantidad posible de ciudadanos y a quienes radican en poblaciones con poca o nula distribución de material literario, los trabajos ganadores, una vez presentados de manera impresa, se podrán publicar, con autorización previa del autor(a), en la Biblioteca Digital Sonora, en donde estarán disponibles durante un año.

XIX.- Los derechos de la primera edición de los trabajos premiados serán propiedad exclusiva del Instituto Sonorense de Cultura durante un período de un año o hasta que la edición se agote. Los autores(as) ganadores(as) se comprometen a registrar su obra ante INDAUTOR en un plazo no mayor de 60 días después de haberse publicado el dictamen.

GENERALES:

XX.- La participación en el certamen implica la aceptación total de estas bases.

XXI.- Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por el Instituto Sonorense de Cultura y, de ser pertinente, en consulta con los miembros del jurado respectivo. Todas las resoluciones de estas autoridades serán definitivas e inapelables. Mayor información en el Departamento de Literatura y Bibliotecas del ISC, correo electrónico literatura@isc.gob.mx